



IX Encuentro de Administraciones Tributarias sobre Fiscalidad Internacional - 2020
TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL Y CORONAVIRUS
La agenda tributaria internacional en la pandemia y la reactivación

Tres sesiones virtuales
Septiembre, octubre y noviembre del 2020

1. **Contexto**

La pandemia afecta negativamente recaudación de tributos. Los términos negativos del intercambio comercial, durante el segundo trimestre del año, han golpeado duramente la recaudación fiscal de los países de la región. El segundo semestre del año, según la OMS, tiene a América Latina como epicentro de la pandemia.

Incertidumbre sobre la reactivación económica, dada la inexistencia de una solución definitiva a la pandemia. Las estimaciones aún preliminares hablan de un fuerte decrecimiento económico regional en 2020, en algunos países hasta de dos cifras. El periodo de recuperación será lento y no se sabe cuando iniciará. Solo recuperar el nivel del producto bruto interno del 2019 podría demorar más de dos años para muchos países.

Los Estados requieren adoptar alternativas para movilizar recursos nacionales eficazmente. Son necesarias reformas tributarias sobre asuntos domésticos e internacionales. Con relación a este último aspecto, la agenda sobre fiscalidad internacional ofrece opciones de política que merecen ser analizadas. Por ejemplo, aquellas relativas a la economía digital y la transparencia financiera. Estas agendas desarrolladas en el marco de la iniciativa BEPS de la OCDE-G20, el *Inclusive Framework*, la Plataforma Colaborativa y otros, en los últimos años; debe orientarse a los problemas concretos que plantea la pandemia en la respectiva etapa de reactivación: al respecto nos preguntamos si esta agenda de política puede aportar a la reconstrucción de los ingresos tributarios.

Aceleración de procesos de cambio. La crisis ocasionada por la Pandemia acabó con millones de negocios y ha cambiado los hábitos de consumo de muchas personas y en parte, la forma en que se hacen los negocios. Ello empujó a la sociedad a adoptar plenamente la modalidad de trabajo desde el hogar, generando menos inversión en infraestructura a las empresas (oficinas, computadoras, etc.), seguramente los viajes se harán solo cuando sean estrictamente necesarios y las compras por medio de internet siempre que sea posible. Esto deja en evidencia perdedores y ganadores, debiendo ser las administraciones tributarias capaces de identificarlos y la política tributaria adaptarse a estas nuevas formas de negocio y consumo.

Con el auspicio y colaboración:





En este contexto y después de ocho años de encuentros presenciales en coorganización con el CIAT, articulando esfuerzos de administraciones tributarias, organismos regionales, multilaterales, expertos de sociedad civil y de la academia; planteamos un encuentro virtual conformado por tres sesiones virtuales, a fin de no interrumpir la dinámica de diálogo anual, intercambio de experiencias y de articulación en red de una comunidad regional y global de organizaciones, funcionarios/as, expertos/as y *stakeholders* en el campo de la tributación internacional.

Esta reunión se llevará a cabo de manera cerrada, en los mismos términos que hemos organizado las llevadas a cabo en años anteriores, pudiendo participar solamente representantes de organizaciones y expertos que sean invitados.

2. Propuesta del IX Encuentro mediante tres sesiones virtuales

Coorganización Latindadd-CIAT del **IX Encuentro de Administraciones Tributarias sobre Fiscalidad Internacional** mediante tres (03) sesiones virtuales cerradas (50 personas como máximo) y no públicas en setiembre, octubre y noviembre de 2020 respectivamente. Se contaría con el auspicio de las siguientes organizaciones aliadas: Coalición por la Transparencia Financiera, la Red de Justicia Fiscal, Fundación SES, Oxfam e ICRICT.

El diseño de cada sesión, su estructura y la selección de participantes, así como los términos de referencia de los documentos de encuadre para el diálogo de cada sesión, serán definidos por Latindadd y el CIAT. El financiamiento para la logística de las sesiones y los documentos objeto de debate estarían a cargo de Latindadd.

Objetivo general del IX Encuentro

Analizar opciones de política para un eficiente y efectivo control de la tributación de operaciones internacionales, con el ánimo de resguardar ingresos tributarios durante la pandemia y generar recursos adicionales sin afectar el normal desenvolvimiento de los negocios en una etapa de reactivación.

Entendemos por política los aspectos relacionados con las políticas normativas y administrativas que hacen al sistema tributario.

Objetivos específicos en las sesiones

- Explorar mecanismos eficaces para gravar la renta de las empresas del campo de la economía digital que se han visto beneficiadas por la pandemia.

Con el auspicio y colaboración:





- Determinar y diferenciar los aspectos de la agenda internacional tributaria que se han interrumpido y que ha progresado, respectivamente, durante la Pandemia.
- Explorar el impacto de las practicas fiscales nocivas.
- Explorar los avances alcanzados en materia de transparencia, desde la óptica de los organismos multilaterales y de acción regional - la potencialidad para el actual contexto del intercambio de información tributaria, el registro de beneficiarios finales y otros puntos de la agenda de transparencia tributaria.

Producto esperado

Documento síntesis que resumirá las conclusiones y recomendaciones de política que se deriven de los debates, elaborado sobre la base de las conclusiones presentadas por los participantes del encuentro.

Estructura propuesta de cada sesión (3 horas)

- Introducción a la sesión: objetivo y metodología – moderador/a (5 minutos)
- Ponencia central: presentación de un/a especialista en el tema (20 minutos)
- Panel de comentarios: cinco a seis intervenciones cortas: 4 ATs, 1 academia/funcionario multilateral y 1 experto/a sociedad civil (50 minutos)
- Diálogo: preguntas, comentarios y réplicas (40 minutos)
- Conclusiones de la sesión – moderador/a (5 minutos)

Diálogo y moderadores

Para facilitar el diálogo se plantea tener dos moderadores. Uno para la mesa de intervenciones y los debates orales, y otro para la dinámica del chat (recoger preguntas y transmitir las al moderador de la mesa, recuperar lo dicho por algún/a panelista en el chat, etc.).

Chatam house rules

Las sesiones no son públicas. Los resultados de cada actividad virtual serán distribuidos entre los participantes a modo de memoria del evento, sin identificar la participación y el aporte individual. Es decir, las discusiones e intervenciones de los/as participantes no serán reflejadas en los documentos que se elaboren a partir de la sesión. Asimismo, la sesión no será grabada.

La cantidad de participantes se establecerá en un máximo de 50 personas que deben ser representantes de ATs, academia, organismos regionales/multilaterales y OSC
Con el auspicio y colaboración:





aliadas. Las ATs que soliciten mayor intervención de participantes podrán ser incluidas previa decisión de los organizadores.

Medio Digital

Plataforma Zoom en su solución “Pro Seminario Web”.

SESIONES PROGRAMADAS – 2020

- 1) **Sesión 1: Propuestas, desafíos y avances en curso sobre como gravar la economía digital”:**
Miércoles 9 de setiembre de 2020. Hora: 9 a.m.
Enfoque: Explorar mecanismos eficaces para gravar la renta de las empresas del campo de la economía digital que se han visto beneficiadas por la pandemia.

 - 2) **Sesión 2: Agenda de transparencia tributaria:**
Miércoles 28 de octubre 2020. Hora: 9 a.m.
Enfoque: Explorar los avances y alcances en materia de transparencia fiscal, desde la óptica de los organismos multilaterales y de acción regional y nacional (La Declaración de Punta del Este como insumo para abordar el debate).

 - 3) **Sesión 3: Iniciativas de impuestos y regímenes especiales heterodoxos en el contexto de post pandemia:**
Miércoles 25 de noviembre de 2020. Hora: 9 a.m.
Enfoque: Analizar y explorar iniciativas de política tributaria para la reactivación económica en contexto post - covid. Temas: Impuesto a la riqueza, ganancias de capital, impuesto a las transacciones financieras, etc.
- Documento final del IX Encuentro: Diciembre de 2020

Con el auspicio y colaboración:

